

PROGRAMA DE SEGUROS

Dirigido a:

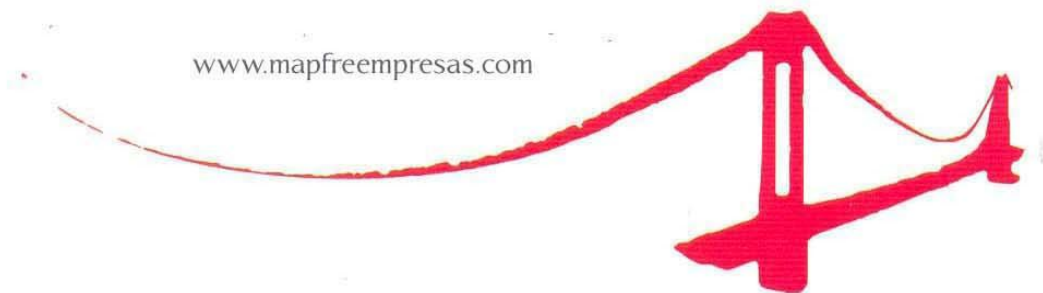
PROBISOL BIAR, S.L.

Instalación Solar Fotovoltaica

Alicante, 19 de Diciembre de 2.006
jldl

 **MAPFRE** | EMPRESAS

www.mapfreempresas.com



I N D I C E

1.- DATOS INFORMATIVOS Y/O ASEGURADORES

1.1.- ACTIVIDAD/SITUACION/DESCRIPCION DEL RIESGO

1.2.- DISTRIBUCION DE ACTIVOS Y OTROS DATOS DE INTERES

2.- PROGRAMA DE COBERTURAS

3.- CONDICIONES ECONOMICAS

4.- FORMAS DE ASEGURAMIENTO

5.- FRANQUICIAS

6.- CONDICIONES DE PROTECCION

7.- RESUMEN DE COBERTURAS

7.1.- COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES

- Garantía Básica de Incendio, Rayo, Explosión y Riesgos Complementarios
- Garantía de Robo y Explotación
- Otras Prestaciones

7.2.- COBERTURA DE RIESGOS EXTRAORDINARIOS

(Consortio de Compensación de Seguros)

7.3.- PERDIDA DE EXPLOTACION

7.4.- COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

1.- DATOS INFORMATIVOS Y/O ASEGURADORES

1.1.- ACTIVIDAD/SITUACION/DESCRIPCION DEL RIESGO

Instalación Solar Fotovoltaica de Kwp., de conexión a Red, ubicada en situada en

1.2.- DISTRIBUCION DE ACTIVOS Y OTROS DATOS DE INTERES

CONTENIDO

- Maquinaria, instalaciones y ajuar industrial	636.000,00 €
- Existencias y Mercancías:.... (Promedio)	0,00 €
- Existencias y Mercancías:....(Máximo)	0,00 €
TOTAL CONTENIDO:.(Promedio)	636.000,00 €
TOTAL CONTENIDO:.(Máximo)	636.00,00 €
PRODUCCIÓN ANUAL PREVISTA	72.000,00 €
VOLUMEN ANUAL DE FACTURACIÓN	72.000,00 €

2.- PROGRAMA DE COBERTURAS

COBERTURA/GARANTIA	LIMITES
1) COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES:	
- Garantía Básica de Incendio, Rayo y Explosión y Riesgos Complementarios (100%)	636.000,00 €
- Robo y Expoliación (100%)	636.000,00 €
- Otras Prestaciones	Incluidas
2) COBERTURA RIESGOS EXTRAORDINARIOS (100%) (Consortio de Compensación de Seguros)	636.000,00 €
3) COBERTURA DE PERDIDA DE EXPLOTACION	72.000,00 €
4) COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	300.000,00 €
Sublímite por víctima para R. C. Patronal	60.000,00 €
7) OTRAS COBERTURAS/GARANTÍAS:	
- Daños en aparatos eléctricos	60.000,00 €

3.- CONDICIONES ECONOMICAS

COBERTURA / GARANTIA	PRIMA NETA (€)
DAÑOS MATERIALES	
Incendio, Rayo y explosión y Riesgos Complementarios	826,80
Robo y Explotación	572,40
Prima Neta Daños Materiales:	1.399,20
Impuestos (8,8%):	123,13
Prima Total Daños Materiales:	1.522,33
RIESGOS EXTRAORDINARIOS	180,00
* Daños Materiales	177,00
* Traslado del Contenido	3,00
PERDIDA DE EXPLOTACION	102,96
Impuestos (8,8%):	9,06
Prima Total Pérdida de Explotación:	112,02
PERDIDA DE EXPLOTACION POR RIESGOS EXTRAORDINARIOS	18,00
RESPONSABILIDAD CIVIL	140,00
Impuestos (8,8%):	8,82
Prima Total R. Civil:	148,82
OTRAS COBERTURAS:	
Daños en aparatos Eléctricos	Incluido
PRIMA TOTAL	1.981,17

4.- FORMAS DE ASEGURAMIENTO

- .- CONTENIDO: VALOR DE NUEVO (Cláusula 50%)
- .- REVALORIZACION AUTOMATICA DE CAPITALS

5.- FRANQUICIAS

COBERTURA / GARANTIA	FRANQUICIA
- DAÑOS MATERIALES:	
* Garantía Básica de Incendio, Rayo y Explosión y Riesgos Complementarios	Sin Franquicia
* Robo y Explotación	Sin Franquicia
* Otras Prestaciones	Sin Franquicia
- RIESGOS EXTRAORDINARIOS	7% del siniestro

- PERDIDA DE EXPLOTACION	
* Daños materiales	48 horas
* Riesgos Extraordinarios (CCS)	48 horas
- DAÑOS EN APARATOS ELECTRICOS	150 €
- RESPONSABILIDAD CIVIL	Sin Franquicia

6.- CONDICIONES DE PROTECCION

Las condiciones de cobertura y las primas que se especifican en este Proyecto de Seguro, a la existencia, de las siguientes medidas de protección contra los riesgos de Incendio y Robo:

- * Instalación de Extintores (EXT), en número, situación y agente extintor adecuados, en la Nave en cuya cubierta esta la instalación
- * Sistema de Pegado de los módulos a la estructura y tornillería de seguridad.
- * Alarma conectada a Central Receptora.

7.- RESUMEN DE COBERTURAS

7.1.- COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES

COBERTURAS/GARANTIAS	LIMITES
BASICA DE INCENDIO, RAYO Y EXPLOSION y RIESGOS COMPLEMENTARIOS	
- Incendio	100%
- Impacto por la caída directa del rayo	100%
- Fenómenos atmosféricos: Viento, Lluvia, Granizo, Pedrisco ó Nieve	100%
- Explosión ó implosión	100%
- Humo, producido de forma súbita y accidental	100%
- Actos de vandalismo o malintencionados	100%
- Choque de vehículos terrestres e impacto de objetos	100%
- Caída o impacto de aeronaves	100%
- Ondas sónicas	100%
- Fallo de las instalaciones de extinción de incendios	100%
- Acciones tumultuarias y huelgas legales	100%
- Inundación	100%
- Electricidad en la instalación eléctrica	100%
- Daños a Aparatos Eléctricos	60.000,00 €
ROBO	
- Robo del Contenido y daños por estos hechos	100%
OTRAS PRESTACIONES:	
- Salvamento y desescombro y extracción de lodos	10%
- Medidas de urgencia	100%
- Gastos de transporte de los bienes asegurados	100%
- Objetos desaparecidos	100%
- Daños en los objetos salvados	

- Gastos de extinción	12.000 €
- Reposición de Documentos	12.000 €
- Reposición de planos, patrones, diseños, moldes y matrices	12.000 €
- Gastos y Honorarios de Peritos	3% máx. 12.000 €
- Traslado de contenido, alquiler de un local y pérdida de alquileres (1 año renta)	12.000 €

7.2.- COBERTURA DE RIESGOS EXTRAORDINARIOS (Consortio de Compensación de Seguros)

Se entiende por **acontecimientos extraordinarios**:

- Los siguientes fenómenos de la Naturaleza: Terremotos y maremotos, inundaciones extraordinarias, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caídas de cuerpos siderales y aerolitos.
- Los ocasionados violentamente como consecuencia de terrorismo, rebelión. Sedición, motín y tumulto popular.
- Hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en tiempos de paz.

7.3.- PERDIDA DE EXPLOTACION

COBERTURAS/GARANTIAS

LIMITES

La compañía indemnizaría la **Pérdida de Producción** consecuente de la interrupción temporal, total o parcial, de la actividad como consecuencia de los daños cubiertos por la Garantías de:

- **Básica de Incendio, Rayo y Explosión y Riesgos Complementarios.**
* Período de indemnización **12 meses**

El Consorcio de Compensación de Seguros indemnizaría la **Pérdida de Producción** consecuente de la interrupción temporal, total o parcial, de la actividad como consecuencia de los daños cubiertos por la Garantías de:

- **Riesgos Extraordinarios.**
* Período de indemnización **12 meses**

7.4.- COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

COBERTURAS/GARANTIAS

LIMITES

- BASICA (EXPLOTACION): 300.000 €/siniestro
- PATRONAL/ACCIDENTES DE TRABAJO 300.000 €/siniestro
* Sublímite por víctima 60.000 €/siniestro
- GASTOS DE DEFENSA Y FIANZAS CIVILES incluido



NOTA:

Este proyecto se realiza a título informativo, careciendo de cualquier valor contractual. Las condiciones que aparecen tienen un periodo de validez máximo de un mes.

Alicante, 19 de Diciembre de 2.006
jldl